

NOTICIERO GRANADINO

AÑO VIII

Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 22 de Marzo de 1911

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 2.418

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	En Granada, pesetas.			
	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En el resto de España,	1'50	4'50	9	19
En el extranjero,	2	5	10	23
Comunicados, de 1 a 25 pesetas lit.	4	10	23	40

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES	En las planas			
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8. pesetas	1	0'25	0'25	0'10
Esquelas mortuorias a una columna,	50	25	10	5
" " " " a dos	100	50	25	10
" " " " a tres	200	100	50	20

Redacción y Administración, Puerta Real 3, pral.

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta, Manuel Pasc. 2, bajos

EL SEÑOR
DON JOSÉ M.^a GARZÓN TORRES
HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

Su Director espiritual; sus hermanos, D. Lorenzo, D. Eduardo, D.^a Carmen y don Angel; hermana política, D.^a María de la Concepción Suárez Granja; sobrinos, sobrinos políticos; primos, primos políticos; demás parientes y albaceas.

RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Acera de la Virgen, núm. 2, hasta la iglesia de Santa Ana, y mañana 23, al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, a las once de la misma, por cuyos favores les vivirán agradecidos.

El duelo se despiden en dichas iglesias
No se reparten esquilas

Granada 22 Marzo 1911

Las escuelas graduadas

Saben los lectores, que por real orden han sido declaradas caducadas las concesiones de que escuelas graduadas se hicieron a Granada, Gor, Loja y Motril.

Esta noticia, que al ser conocida produjo honda y desagradable impresión, por los indiscutibles perjuicios que de llegar a realizarse irrogaría a esta ciudad y a tres de los más importantes pueblos de su provincia, fué objeto de la atención de la junta de Instrucción pública celebrada anteayer.

Acordóse en la sesión aludida, elevar a petición al ministro del ramo para que deje sin efecto el acuerdo de caducidad de dichas graduaciones.

El asunto merece la atención de cuantos por la cultura se interesan y a él deben prestar su apoyo, en primer lugar, los que en las Cortes tienen la representación de esta provincia, pues siendo la enseñanza uno de los problemas más trascendentales, los diputados están obligados a procurar que Granada y los pueblos referidos posean los medios pedagógicos que por su importancia merecen.

Es cierto que hubo abandono por parte de los Ayuntamientos interesados, los cuales dejaron incumplidos sus deberes, impidiendo con ello la transformación de las escuelas unitarias en graduadas; mas ya que la falta se cometió, precisa remediarla en lo posible. Los Ayuntamientos de Granada, Loja, Motril y Gor, deben hacerse solidarios del acuerdo adoptado por la junta provincial de Instrucción pública, gestionando sin descanso la derogación de la real orden.

Ha de tenerse en cuenta al emprender las gestiones, que los citados Ayuntamientos han hecho gastos de importancia y no es justo que se los prive de esa trascendente mejora.

Todo lo que se relaciona con el fomento de la Instrucción pública es de capital interés, y por ello esperamos que se trabaje con empeño hasta lograr que sea modificada la real orden en la parte que afecta a las escuelas graduadas de Granada, Loja, Motril y Gor.

LA MEMORIA DEL BANCO

El ilustrado director de la Sucursal del Banco de España en Granada don Néstor Gutiérrez de la Gándara, ha tenido la atención, que le agradecemos, de enviarnos un ejemplar de la Memoria leída en la Junta general de accionistas de dicha entidad de crédito, celebrada los días 7 y 12 del actual.

Comienza la Memoria con la relación del gobernador, subgobernadores, consejeros y personal de las Sucursales.

Se consigna que los billetes en circulación en 31 de Diciembre de 1909, importaban 1.670 millones de pesetas y 1.715 en igual fecha de 1910, habiendo por tanto un aumento de 45 millones.

Durante el último año han sido retirados de la circulación é inutilizados, los siguientes billetes:

112.139 billetes de 1.000 pesetas; 25.329 de 500; 1 de 250; 756.215 de 100; 1.129.459 de 50; 789.842 de 25; total, 2.812.485 billetes, que importan 314.850.250 pesetas.

Aludese al contrato que se celebró en París entre el ministro de Hacienda del sultán de Marruecos y el Banco de Estado del mismo imperio, para levantar un empréstito de francos 101.124.000, al que habían de concurrir las principales naciones signatarias del acta de Algeciras, adjudicándose a España una participación de francos 10.112.500, representados por 20.225 obligaciones de 500 francos cada una.

Háblase de la suscripción pública que abrió el Banco a la parte del empréstito correspondiente a España.

Las operaciones de descuento sobre otras plazas que en 1909 representaron 415.576.000 pesetas, ascendieron en 1910 a 419.129.000; y los descuentos sobre la plaza en 1909 se cifraron en 1.051.059.000 pesetas y en 1.023.815.000 en 1910.

La cartera de pagarés de préstamos con garantía de valores mobiliarios y mercancías, ascendió en 31 de Diciembre de 1909 a 8.110.000 pesetas, estando representada en igual fecha de 1910 por 7.242.000 pesetas.

Los 7.247.000 pesetas representativos

de las primeras de dichas operaciones en 1910 estaban garantidos por pesetas 10.473.000 en valores del Estado y por 9.610.000 en valores industriales, siendo 20.083.000 pesetas el total nominal de las partidas referidas.

Las cuentas con garantías de valores mobiliarios, efectos comerciales y mercancías, han tenido, entre todas, un movimiento de 469.033.000 pesetas, que acusa un aumento de 21.460.000 sobre el total por igual concepto del año anterior que estuvo representado por 447.573.000. Las mencionadas operaciones alcanzaban en 31 de Diciembre la suma de 227.169.000 pesetas, estando garantizadas las que se refieren a valores mobiliarios por pesetas nominales 252.590.445 en efectos de la Deuda del Estado y por 104.590.365 en valores industriales.

El movimiento de créditos personales ha tenido un aumento de 15.522.000 pesetas, pues en 1910 ascendieron a pesetas 1.035.392.000, y en 1909 importaron 1.019.870.000. Estos créditos estuvieron representados en 31 de Diciembre del año por 227.638.000 pesetas.

Los giros sobre el Reino cruzados entre las diversas dependencias del Banco durante el año, importaron 31.998.000 pesetas, y 35.007.000 en el ejercicio de 1909.

Persiste la disminución de transacciones mercantiles iniciada el año anterior y sus consecuencias continúan reflejándose en la negociación de papel sobre pueblos, que tuvo una baja de pesetas 16.828.000 en el importe de las letras negociadas y de 74.600 en los beneficios obtenidos.

También ha continuado pronunciándose en baja el movimiento de las cuentas corrientes en efectivo, que en 1909 ascendió a 17.238 millones y a 17.105 millones en 1910.

En cambio se observa un aumento de 8.496.000 pesetas en las cuentas especiales de oro, que importaron 26.398.000 pesetas en 1909 y 34.894.000 en el último año.

Continúa en aumento el número de Sindicatos agrícolas legalmente constituidos que figuran en las listas de crédito, pues durante el año último se han inscrito en las mismas 18 más de aquellos Sindicatos, formando un total de 181 al finalizar el año.

Añádese que la representación del Banco en Tánger, ha tenido en su segundo año de funcionamiento una pérdida de 7.412 pesetas, haciéndose constar que dicha representación se estableció a instancias del Gobierno para prestar un servicio a la patria, circunstancia que permite considerar bien compensados los pequeños quebrantos indicados.

En la ganancia líquida de las sucursales se observa un pequeño descenso de 321.000 pesetas, pues aquella llegó en 1909 a 23.329.000 pesetas y a 22.908.000 en 1910. En éste ha importado el resguardo 2.452.000 pesetas, que en 1909 estuvo representado por la cantidad de 2.468.000. El resguardo primeramente antes expresado, unido al de Madrid, forma un total de 2.476.000 pesetas.

Tribúntase grandes elogios a los Consejos de Administración de las sucursales.

Agrégase que el saldo de la cuenta de «Valores en suspenso», que a fin de año importaba 7.342.000 pesetas, quedó liquidado por haber realizado de los deudores la cantidad de 2.268.000 pesetas y por haber aplicado la de 5.073.000 a extinguir aquella cuenta.

Reséñanse las operaciones realizadas con el Tesoro, refiriéndose también a las disposiciones que regulan el servicio de pago de las Deudas.

De los beneficios obtenidos en 1910 se han aplicado a liquidar el saldo de la cuenta de «Valores en suspenso», pesetas, 5.073.000; 123.000 a reducir los gastos de mobiliario en todas las dependencias del Banco, dos millones a las adquisiciones de oro y 300.000 pesetas a la caja de pensiones de los empleados. A cada una de las 300.000 acciones que forman el capital del Banco han correspondido 45 pesetas en el primer semestre y 50 en el segundo. Para el ejercicio de 1911 queda un sobrante de beneficios realizados importante 3.589.613 pesetas.

Dedicáse cariñosas frases al personal, consignándose que continúa a la

altura de su misión, que cada día resulta más laboriosa por la extensión de los servicios del Banco.

Para premiar tan relevantes servicios se han mejorado las escalas de los empleados, alcanzando los beneficios a los jefes, empleados y subalternos, aumentando los gastos que tendrá el Banco, por virtud de las indicadas modificaciones, en 271.925 pesetas.

En 31 de Diciembre de 1910 había en circulación los siguientes billetes: de 1.000 pesetas, 442.095.000; de 500 pesetas, 210.780.500; de 250 pesetas, 84.731.125 pesetas, 127.250; de 100 pesetas, 656.556.800; de 50 pesetas, 298.748.300; de 25 pesetas, 106.832.550; total pesetas, 1.715.225.150.

Acompáñense a la Memoria los balances de 1910.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Se ha agravado en la enfermedad que padece don Francisco Fernández Liencres, el cual ha sido visitado.

Desamóse alivio.

Ayer marchó a Madrid desde donde se dirigirá a Roma, el señor duque de San Pedro de Galatino.

El secretario del Ayuntamiento don José Palacios, en conmemoración del día de su santo, obsequió ayer al personal y a los concejales que asistieron a las casas consistoriales, con vinos, dulces y habanos.

Ha fallecido en Maracena doña Benita García Ruz, madre política de don Juan Blanca, director del hospital de San Juan de Dios.

ARIOSO

IPOBRE PUEBLO!

Desde hace tiempo sabíase que esa parte de pueblo donde nunca llegó la menor noción de cultura era una masa preparada por los gobernantes, que por interés propio siempre cuidaron de restringir hipócritamente la educación de ese pueblo, para que por su ignorancia y desconocimiento absoluto de todo deber ni derecho fuese un elemento dócil para dejarse explotar, y fácil de ser comprado por el mejor postor para utilizarlo en todas las luchas electorales.

También sabíase que algunos de los aludidos gobernantes, contando con la connexión con la nueva ley electoral, para que al ser puesta en práctica con ayuda de la coacción que siempre imprime la fuerza, se convirtiera esa ley en mortifera serpiente que se enroscara a la garganta de todo el pueblo libre en general, ahogándolo entre sus acerados anillos. Todo eso y más sabíase de sobra, y todo eso y más se lamentaba por cuantos hombres ansian de veras el engrandecimiento y cultura de nuestro pueblo. Pero nunca como en la pasada lucha electoral ha podido juzgarse el estado de embrutecimiento y degradación en que se halla sumida esa ineducada parte de nuestro pueblo. Ventilábase en aquella lucha la verdadera intervención del pueblo en la Diputación provincial, eligiendo un representante de la confianza del mismo pueblo, para que fiscalizara la aplicación que por dicha entidad se da al ercrido impuesto que cobra por el contingente provincial, y que como se sabe debe ser sostenido al cuidado de carreteras y al sostenimiento de las casas de Beneficencia. ¿Cómo esto se cumple? Consta que las carreteras están convertidas en despachaderos de vehículos y de criaturas, y que en cuanto a los servicios de las casas de Beneficencia... diremos algo de lo que ocurre con respecto a este punto.

Por abandono de cuantas clases componen el pueblo en general, llegó a convertirse la Diputación provincial en un envidiado feudo de unos cuantos diputados vitalicios, que con un tacto especial llegaron a conquistar tan honroso crédito para dicha corporación, que no había contratista capaz de suministrar el menor artículo para las casas benéficas sin una segura garantía, por temor de cobrarlos mal, tarde ó nunca. Y en este sentido la mejor garantía que siempre buscaron los contratistas, fué la de presentar géneros de las más ínfimas clases a precios crecidísimos, por lo que cuantos desgraciados se vieron obligados a ingresar en las casas de Beneficencia, esos desdichados, que por su mismo estado de infelicidad debían ser mejor asistidos y alimentados, tenían y tienen muchas veces que comer las carnes que nadie quiere, las gallinas más anémicas y teniendo que sufrir que todos los demás alimentos y servicios se realizaran por el mismo orden y con el mismo descuido.

Porque hasta corre la grave versión de que cuando no se presentan postores en las subastas para el suministro de artículos, ó que estas no se verifican por conveniencia de alguien, que surge un testaferrero de ésta ó de la otra personalidad infuyente al cual se adjudica el contrato por administración a muy alto precio, y que dicho testaferrero contrata después los artículos para las casas de Beneficencia a precios bajísimos, con lo cual se perjudican en gran manera los intereses del pueblo que paga, y se ejerce un indigno monopolio a costa de tantos desdichados como gimen en las referidas casas benéficas. ¿Será cierta tan gran maldad y tan inhumano egoísmo? Pues bien, esa parte de pueblo ineducada que es la que por desgracia más mellosa esas casas de seres que son carne de su carne; esa parte de pueblo que manda al hospital a la mujer ó al hijo por

no poder costear una enfermedad ni menos una operación médico-quirúrgica; que lleva al asilo al infeliz anciano que ya estorba en el hogar del pobre como vieja ó improductiva máquina; que conduce sus hijos al hospicio por no poderlos sostener y dá su parte de angelitos condenados a no conocer a sus padres a la casa-cuna, y que nutre al manicomio de pobres dementes que la mayor parte perdieron la razón por exceso de anemia, por abusos de bebidas alcohólicas, ó desesperados creyendo irremediable su hambre y su miseria, los hombres de esa parte de pueblo que debieran ser los primeros en luchar para que esos desgraciados se estuvieran bien alimentados y mejor atendidos, esos hombres que siempre se vendieron a sus mayores enemigos en las pasadas elecciones. ¡Desgraciados parias! No comprendieron que obrando así hacían traición a sus hermanos de penalidades y trabajos, que contribuían infamemente a la continuación del despidado martirio a que se tiene condenados a los infelices aislados en las casas de Beneficencia, y que destrúan la humana y moral labor de cuantos hombres pretenden llevar a la Diputación provincial a elementos sanos que con valor y honradez ejerzan una activa investigación en los actos y marcha administrativa de dicha Corporación, para que al encontrar en ella deficiencias ó abusos lo eviten ó corrijan, y al no poder que los denuncien a la autoridad superior de la provincia ó a los altos poderes si fuese preciso. ¡Pobre pueblo! ¡Degenerados ilotas que al no cumplir sus deberes ni ejercitar sus derechos, se muestran como digno residuo de aquel pueblo imbécil que idiotizado por un fanatismo feroz, corrió tras del grandepota Fernando VII, gritando: ¡Viva la Inquisición! ¡Viva la esclavitud! ¡Vivan las cadenas!

LOS REYES A GRANADA

Con motivo del viaje de los Reyes, en el tren correo de hoy, llegará a Granada, el capitán general de esta región, señor Delgado Zuleta.

En la estación le esperarán el Gobernador militar y el general de la brigada y los jefes de cuerpo y dependencias militares.

También llegó ayer a Granada el oficial primero de la inspección general de los reales palacios, señor Ferrer, el cual se hospeda en el Alhambra Palace.

Hemos oído asegurar a persona que nos merece entero crédito, que S. M. la Reina llegará a Granada el jueves entre cuatro y media y cinco de la tarde, dirigiéndose en carruaje descubierto a la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias.

Visitará doña Victoria el camarín de nuestra Patrona, marchando seguidamente al Alhambra Palace.

Por la noche cumplimentarán a la soberana, las damas granadinas y las autoridades, dándose un concierto en el teatro del hotel por el trío Iberia.

La Reina visitará la Alhambra detenidamente, acompañada de contadas personas, según tenemos dicho.

Si el tiempo mejora, es posible que la noche del jueves haga una visita al palacio árabe.

El Rey llegará el viernes, en el expreso de los Andaluces.

También es posible que en las primeras horas de la tarde del viernes, visite doña Victoria la Catedral, el monasterio de Cartuja y otros monumentos granadinos.

Es casi seguro que los reyes marcharán a Sevilla, en tren especial, el viernes por la noche.

Ayer tarde salió para Bobadilla, la máquina que ha de conducir a Granada el tren especial que ocupará la Reina.

Congreso de las Ciencias

Para el Congreso que organizado por la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias tendrá lugar en Granada en el próximo Junio, se están recibiendo en el Comité Ejecutivo de Madrid y en el Comité local de Granada numerosos ofrecimientos de trabajos que han de ser presentados en las distintas secciones del futuro Congreso.

También se ha anunciado a ambas entidades el propósito de algunos congresistas de desarrollar conferencias sobre temas interesantes en forma análoga a la realizada en los Congresos de Zaragoza y Valencia de 1903 y 1910 respectivamente.

El señor Moret dará una conferencia sobre Fray Luis de Granada.

En breve publicaremos los títulos de los trabajos anunciados y los nombres de sus autores.

EN LA AUDIENCIA

Ayer terminó la vista celebrada en la sección 1.^a y que durante varios días ha producido gran expectación.

Tratábase de los sucesos ocurridos en Montecázar hace dos años, de los que resultaron dos muertos y tres heridos, y por venganza determinaron luego la colocación de una bomba en la cárcel de Iznalloz.

El fiscal y la acusación particular acusaban a Felipe Molina de la muerte de Juan Ramón Ocoñ y a Antonio Molina del homicidio de Juan Valdivia y además se discutían varios delitos de disparo y lesiones.

Ayer invadía la sala numeroso público, deseoso de escuchar a dos maestros del foro, al acusador don Fermín Camacho y al defensor de los Molinas don Enrique Gámir.

Fué un debate de altura grandilocuente en que ambos dieron pruebas de magistral competencia. También informó muy brillantemente don Francisco Acosta que defendía a un procesado, acusado de disparo y lesiones.

Después del resumen imparcial del presidente don José Lezama, el jurado dió veredicto de culpabilidad para Antonio Molina y de inculpabilidad para los demás.

Los informes en Derecho fueron nota saliente, pues tanto el fiscal don Arcadio Ortega, como los señores Camacho y Gámir, discutieron con calor el concepto de la culpabilidad y el de la imprudencia temeraria; y la Sala, de acuerdo con las acusaciones, dictó sentencia condenando a Antonio Molina Esteban a la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal, indemnización de 2.500 pesetas, accesorias y costas.

AYUNTAMIENTO

Reunióse ayer la Comisión de Fomento, bajo la presidencia del señor Horques. Asistieron los concejales señores Juglar y Pérez y los arquitectos señores Cendoya y Casas.

Dióse cuenta de que el día 17 espiró el plazo que se concedió para oír reclamaciones contra la línea de la acera derecha de la calle Real de San Lázaro hasta la Ermita de San Juan de León, sin que se haya deducido ninguna.

Se acordó que pase el expediente al Ayuntamiento para que resuelva en definitiva.

Se dió cuenta de una carta de la Sociedad Española de Ingeniería, proponiendo una línea de ferrocarril secundario de Granada a la frontera portuguesa, en la cual figuran los trenes inducidos en plan nacional en esa dirección, y solicitándose del Estado la inclusión en dicho plan de los dos únicos trozos que faltan, que son de Granada a Priego por Alcá la Real y de Ecija a Constantina. La longitud aproximada de toda la línea desde Granada a Rosal de la Frontera, es de 412 kilómetros y tiene por objeto unir los ferrocarriles secundarios y estratégicos de la costa por la línea de Granada a Orgiva, con la que partiendo de Lisboa llega a Rosal de la Frontera.

La sociedad referida ofrece hacer los estudios en breve plazo y conseguir de los grupos financieros con quienes se relaciona y que han de construir entre otras líneas la de Aguilar a Cartagena, que la hagan, siempre que las poblaciones interesadas le ayuden.

La Comisión acordó pedir a la Sociedad de Ingeniería los datos aproximados de los gastos para adoptar la oportuna resolución.

Acordóse que pase al negociado de cementarios, con informe favorable, el proyecto del mausoleo que ha de construir en el primer patio del cementerio la señora doña Concepción Blake viuda de Villarreal.

Se acordó proponer se autorice al dueño de la casa número 9 de la calle de las Escuelas, para que pinte la fachada de la misma.

También se acordó proponer se autorice a don Celestino Echevarría, para que con dirección facultativa disponga se realicen obras de reparación en la armadura de la casa número 4 de la calle de Tendillas de Santa Paula, nave que linda con la calle del Postigo de Hinojosa.

Se acordó indicar a don Manuel Beltrán que para señalar línea y rasante para que construya en la casa número 10 de la calle del Rector Moratín, es necesario que antes proceda a la demolición completa del edificio.

Acordóse proponer se apruebe un presupuesto de 1.385 pesetas para construir un darro en la calle del Horno de Marina; otro para construir un darro en la calle de la Trinidad, partiendo de la del Ciprés; otro para colocar arriates en la calle Real de San Lázaro.

DENUNCIA GRAVE

Al Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia:

En nombre de Juan Muñoz Serrano, José Molina Argüelle, Diego Morales Capilla, Juan Torres Sillado, José Peña García, Francisco Moraya Vera, Francisco Molina Fernández, Manuel Moreno Borrego, Francisco Argüelle, Manuel Argüelle, Miguel Muñoz Cuesta, Alfonso Ramos Rosas y Francisco Morales Castro, llamo la atención de V. E. para que vea el medio de que las monterillas del alcalde de este pueblo sean contadas, pues sin duda el hecho ocurrido hoy con estos modestos obreros será producto de alguna orden dada por el tal monterilla y para que V. E. se complace mejor de lo que ellos consideran un derecho y el secretario del Ayuntamiento (sin duda por órdenes que tuviese) se lo ha negado, se lo expondré:

Habiendo reclamado infinidad de contribuyentes contra las cuotas que les fueron impuestas en los repartos de consumos y municipal, la junta de asociados, sin duda, equivocadamente no las ha tenido en cuenta y hoy se personaron en las oficinas del Ayuntamiento, los anteriores, donde no sólo les fue negada la entrada, sino que el secretario también se negó a decir la hora de oficina; la pretensión que estos pobres padres de familia llevaban era la de presentar los recursos de alzada que en contra de la decisión y del perfectísimo derecho que tienen presentan ante V. E. y también al Ilmo. señor delegado de Hacienda para que por conducto de la alcaldía fuesen remitidas.

Visto lo anterior, fué requerido el notario de esta villa y dió por resultado la misma negativa, y por si fuese poco también lo expuesto, hasta en la expedición de efectos timbrados, había llegado el ukase del señor monterilla, para al ir a comprar papel sellado, dijeron que no lo había y gracias a un nuevo requerimiento del repetido notario, se ha encontrado en el mismo establecimiento donde antes se negó.

Hace unos días llamaba también la atención de V. E. y del señor delegado sobre los repartos, donde se observaban bastantes ilegalidades y las vulturas denunciadas. Me temo y será de sentir en un pueblo como éste, que de no tener consideración de infinidad de contribuyentes, sea causa que el día de mañana quizás no lejano, este honrado pueblo padezca por medios violentos escudriñados duro coqueísmo que por aquí reina.

En las obras municipales trabajaron ayer 224 peones.

Ha comenzado el arreglo del camino vecinal de Maracena.

Se ha ordenado la limpieza y reparación del darro que rodea la catedral.

Hoy se reunirán las comisiones de Hacienda y Cementerios.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Los abonados a la Colección Popular Ilustrada, recibirán, junto con este número, el reparto de la importante biblioteca con los cuadernos correspondientes de las cuatro obras que la forman, ó sean del «Diccionario Enciclopédico» de la «Historia de España», de la preciosa novela «Lil, de los ojos color del tiempo» y del sugestivo periódico «El Hogar y la Moda», además de los modelos de vestidos de la temporada, historietas cómicas y el texto escogido de costumbre, publica la reseña de los suscriptores agradecidos con los regalos del pasado mes de enero, consistente en un juego de vajilla completa, en un corte de vestido y cinco piezas de madapolán, con los nombres y señas de los referidos, lo que confirma la realidad de los regalos, que se dan todos los meses; y todo ello por solo dos reales de suscripción a los que sean también suscriptores de nuestro periódico, el cual remite muestras gratis de la Colección Popular Ilustrada a cuantas personas deseen conocerla.

RASGOS DE HONRADEZ

El obrador de tranvías núm. 1, José García, encontró ayer en el motor número 11, que prestaba servicio en la línea de Cocheras, un bolso que contenía 1.102'25 pesetas.

Averiguó el obrador que el bolso pertenecía a una señora que habita en la casa número 10 de la calle de la Concepción, é inmediatamente se lo entregó con la cantidad referida.

También encontró García en el mismo motor una pitillera, que así mismo devolvió a su dueño.

Merece toda clase de elogios la conducta observada por José García.

Los taberneros

Ayer, a las dos de la tarde, se reunió el gremio de taberneros.

Presidió don Matías Nieva, actuando de secretario don José Blesa.

Discutióse la cuota que deben abonar los socios, acordándose que sea de una peseta mensual.

También se acordó dar por fallidas las cuotas pendientes de pago.

Por último se acordó no abonar el impuesto de consumos que se pretende exigir por vinos que fengan menos de 16 grados, aunque la empresa los tenga clasificados como generosos.

Cuando la empresa obligue a pagar indebidamente, los expendedores de vinos procurarán que se levante la correspondiente acta notarial, para presentar la oportuna denuncia a los tribunales.

Servicio Telegráfico

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

Lotería Nacional

Premios mayores

Madrid 21.—En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores á los siguientes números:

Con 150.000 pesetas, el 27.755

Vendido en Logroño
Con 60.000 pesetas, el 20.820

Vendido en Aleria
Con 40.000 pesetas, el 28.582

Vendido en Barcelona
Gorduelos

Han sido premiados con 3.000 pesetas los siguientes números:

- 2.705. Hu lva
- 33.616. Tenerife
- 31.360. San Sebastian
- 27.058. Barcelona
- 14.874. Madrid
- 19.413. Valencia
- 6.622. Santander
- 4.774. San Sebastian
- 2.322. Madrid
- 6.866. Córdoba
- 2.733. Madrid
- 5.530. Valencia
- 7.041. Alcalá Guadaíra
- 10.179. Madrid
- 18.338. Madrid
- 18.593. Almería
- 25.167. Vendrell
- 34.255. San Sebastian
- 28.838. Barcelona
- 9.989. Sevilla
- 17.703. Cartagena
- 35.618. Barcelona
- 26.033. Barcelona
- 4.265. Madrid
- 2.928. Barcelona
- 1.171. Murcia
- 25.387. Madrid
- 32.202. Bilbao
- 27.372. Madrid
- 2.417. Barcelona
- 32.692. Zaragoza
- 26.146. Segovia
- 8.520. Madrid y Zamora

Premios pequeños

Han sido premiados con 500 pesetas, los números que á continuación se expresan, vendidos en las administraciones de Granada:

2.371, 2.654, 2.964, 3.124, 3.129, 3.168, 3.159, 5.272, 5.857, 13.573, 14.393, 15.835, 18.873, 19.270, 19.563, 19.778, 22.303, 31.144, 33.913, 33.915, 35.127, 35.129, 35.132, 35.142, 35.145, 36.265, 37.256, 37.287, 37.289.

Baza, 14.390 y 16.880.

La política

La cuestión marroquí

Madrid 21.—El jefe del Gobierno ha confirmado que esta tarde formulará el señor Portuondo en el Senado una pregunta relacionada con las supuestas dificultades surgidas con Francia respecto á los asuntos de Marrucos.

El señor Labra había anunciado también una pregunta relativa al particular, pero no puede hacerla por hallarse enfermo.

Dijo el señor Canalejas que el debate será breve, pues nadie tiene interés en complicar el actual estado de cosas.

A la pregunta del señor Portuondo contestará el ministro de Estado, negando que existan tales dificultades, aunque usando de la circunspección natural en estos asuntos. Se esperará á que transcurran unos días para debatir ampliamente la cuestión.

Lo del rey de Italia

Madrid 21.—El presidente del Consejo de ministros, hablando con los periodistas, ha manifestado que esta tarde continuará en el Congreso la interpelación del señor Díaz Aguado Salaberry sobre el nombramiento de coronel honorario del regimiento de Saboya á favor del rey de Italia.

Intervendrá en el debate el jefe de la minoría carlista señor Felú.

El señor Canalejas se muestra contrariado por esta discusión, diciendo que en ningún parlamento se ha hecho cosa semejante, contraria á la amistad y el respeto debido á una nación amiga.

Sobre un discurso

Madrid 21.—El jefe del Gobierno, comentando el discurso pronunciado ayer en el Senado por el señor Sánchez Toca, al intervenir en la discusión del proyecto de ley del servicio militar obligatorio, manifestó que tiene bastante interés político.

España y Francia

Madrid 21.—Se ha observado en el señor Canalejas una honda preocupación sobre el asunto de las relaciones entre Francia y España respecto á Marrucos.

Se asegura que el Gobierno francés ha pedido al español la intervención armada de ambas naciones en el territorio marroquí.

De Instrucción pública

Madrid 21.—Se han firmado los siguientes reales decretos del ministro de Instrucción pública:

Concediendo una subvención de 4.000 pesetas á la Escuela de Artes y Oficios de Motril.

Disponiendo que continúen en el servicio activo de la enseñanza don Miguel Gómez y don José Moreno, profesores de la Escuela Superior de Artes y Oficios de Granada.

Obreros detenidos

Madrid 21.—Los diputados don Melquiades Alvarez y don Pablo Iglesias han visitado al ministro de Gracia y Justicia para interesarle en favor de los obreros que hay detenidos en la cárcel de Cijón.

El señor Ruiz Valarino les ofreció resolver con justicia.

El embarcadero de Melilla

Madrid 21.—El señor Gasset ha ordenado que se activen las obras del embarcadero de mineral de Melilla.

Dictamen

Madrid 21.—La comisión del Congreso que estudia el proyecto de ley de exacciones locales, ha entregado su dictamen á la Mesa.

Cobán

Madrid 21.—El ministro de Hacienda se encuentra enfermo.

Por esta causa no ha asistido hoy á las Cámaras.

Valdeterrazo. La embajada

Madrid 21.—Mañana marchará á Roma nuestro embajador en el Quirinal señor marqués de Valdeterrazo para preparar la recepción de la embajada extraordinaria encargada de entregar al rey de Italia el uniforme de coronel honorario del regimiento de Saboya.

Mañana se firmará el nombramiento de embajador extraordinario en favor del general Primo de Rivera.

Vacaciones parlamentarias

Madrid 21.—El día 6 ó el 8 de Abril comenzarán las vacaciones parlamentarias de Semana Santa.

Antes presentará el Gobierno el anunciado proyecto de ley sobre las asociaciones.

Accidentes del trabajo

Madrid 21.—La comisión encargada del proyecto de ley de accidentes del trabajo, se ha distribuido los informes recibidos.

Después de estudiarlos, se reunirá nuevamente para acordar el dictamen.

Barroso

Madrid 21.—Subsiste la mejoría iniciada en la enfermedad que sufre el exministro señor Barroso

Lo de Marrucos

Madrid 21.—El señor Canalejas ha conferenciado con diversas personalidades políticas acerca de la cuestión de Marrucos.

Dícese que mañana se hará una pregunta en el Congreso respecto al particular.

Mora

Madrid 21.—El subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia señor Mora, se encuentra restablecido de su enfermedad.

Hoy asistió á su despacho oficial.

Los segundos tenientes

Madrid 21.—La comisión mixta del proyecto referente al ingreso de los segundos tenientes alumnos de las Academias en la escala de la reserva retribuida, ha emitido dictamen de conformidad.

Conferencia con la reina

Madrid 21.—El jefe del Gobierno ha conferenciado durante 45 minutos con la reina doña María Cristina.

Viniestra

Madrid 21.—Ha regresado á esta corte el almirante Viniestra.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 21 de Marzo de 1911

Madrid 21.—A las tres y treinta minutos de la tarde, se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Montero Rios.

En el banco azul se hallan el ministro de la Guerra general Aznar y el de Estado señor García Prieto.

La Cámara presenta animadísimo aspecto. Las tribunas están repletas de público.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

La cuestión de Marrucos

El señor Portuondo pregunta la certeza de la noticia de que Francia ha contratado un empréstito con Marrucos, para organizar un ejército al servicio del sultán Muley Hafid, reorganizar la policía y construir un ferrocarril.

Agrega que, como estos asuntos afectan á los intereses de España y ésta no puede despojarse del papel de mandataria, en unión de Francia, que las potencias le encargaron en la conferencia de Algeciras, es una cuestión que preocupa grandemente al país.

Termina pidiendo explicaciones al Gobierno acerca del particular.

Le contesta el ministro de Estado. Manifiesta que el Gobierno, atento siempre al problema de Marrucos, practica gestiones para averiguar la verdad de esas noticias.

Asegura que por ahora, no puede decir nada del asunto.

El señor Portuondo rectifica brevemente.

Interviene el señor Maestro exponiendo sus temores de que España resulte perjudicada con esta intervención de Francia en Marrucos.

El ministro de Estado asegura que por ahora no hay motivo para esos pesimismo.

Seguidamente se pasa al orden del día.

El servicio militar obligatorio

Se reanuda la discusión del proyecto de ley del servicio militar obligatorio.

Se desechan varias enmiendas de los señores Rahola y Sanz Escartin.

El Obispo de Jaca combate la totalidad de la base segunda.

Se muestra conforme con que aprenda la instrucción el mayor número posible de mozos.

Pide que se concedan algunas facilidades para los estudiantes.

Combate después que el servicio militar dure diez y ocho años.

Aboga por la reducción del servicio activo, para ahorrar cuantiosos gastos.

Le contesta el señor Fulido. Después rectifican ambos.

El señor Polo y Peyrolón combate también la misma base.

El señor Pelegrín le contesta. Se aprueba la base segunda.

También se aprueba la base tercera con una enmienda del señor Concas.

El general Primo de Rivera defiende una enmienda á la base cuarta, que se admite.

El señor Concas apeyaotra, que se desecha.

(Jura el cargo de senador, el duque de Béjar)

El señor Ugarte defiende otra enmienda, que se desecha.

Después se desechan otras.

El Obispo de Jaca combate la totalidad de la base cuarta.

Le contesta el señor Rotortillo. Interviene brevemente el conde de Tejada de Valdeosera.

Se aprueba la base cuarta, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 21 de Marzo de 1911

Madrid 21.—A las tres y cuarenta minutos se abre la sesión del Congreso.

Ocupa la presidencia el conde de Romanones.

En el banco azul se hallan el jefe del Gobierno señor Canalejas y el ministro de la Gobernación señor Alonso Castrillo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer.

El nombramiento del rey de Italia

Continúa el debate sobre el nombramiento de coronel honorario del regimiento de Saboya en favor del rey de Italia.

El señor Felú interviene.

Protesta del nombramiento, manifestando que es agravar el conflicto y continuar la política de ensañamiento que inauguró el señor Canalejas al subir al poder.

Afirma que en Italia hay dos soberanos.

Después aduce argumentos para demostrar la inoportunidad del nombramiento.

Luego defiende su opinión acerca del poder temporal del Pontífice.

El presidente del Consejo de ministros le contesta.

Niega el poder temporal, diciendo que es asunto de juriscultas y yo —agrega— solo discuto los actos del Gobierno.

Rectifican después ambos, dándose por terminada la interpelación.

Ruegos y preguntas

El señor Pi y Arsuaga se ocupa de la construcción de una capilla evangélica.

Después pregunta el criterio del Gobierno sobre la cuestión de los consumos.

El presidente del Consejo de ministros asegura que es partidario de llegar á la supresión ó transformación del impuesto, indicando que el proyecto de ley de exacciones locales tiende á dar medios á los Ayuntamientos para ello.

El señor Pi y Arsuaga rectifica, en contrando deficiente el proyecto de exacciones locales.

Después se ocupa de lo ocurrido en Madrid con la transformación del impuesto de consumos.

El presidente del Consejo defiende la gestión del alcalde de Madrid.

El señor Iglesias (don Pablo) censura la gestión del señor Francos Rodríguez, asegurando que ha fracasado y que debe abandonar la Alcaldía.

Anuncia que el vecindario de Madrid organizará una manifestación de protesta, pues se le ha engañado.

El presidente del Consejo dice que todas las manifestaciones serán respetadas si se ajustan á la legalidad. Insiste en defender la gestión del alcalde de Madrid.

El señor Azorárate interviene. Manifiesta que cuando se acordó presentar el proyecto de ley de exacciones locales, nombróse una comisión del Ayuntamiento para que estudiara la transformación del impuesto de consumos.

Agrega que el alcalde ha ordenado la suspensión de esos trabajos.

El presidente del Consejo dice que desconoce el hecho.

El señor Iglesias (don Pablo) insiste en que el Gobierno debe resolver el asunto antes de que se produzcan manifestaciones de protesta.

El señor Canalejas afirma nuevamente que se abordará el problema en el proyecto de exacciones locales. Rectifican los anteriores oradores.

El señor Salvatella denuncia que en el Gobierno civil de Barcelona se formó una lista de individuos sospechosos, los cuales son constantemente perseguidos.

Agrega que uno, por haber sido amigo de Ferrer, es molestado con frecuencia, no habiéndosele permitido ahora salir de Granada.

El ministro de la Gobernación ofrece enterarse.

La cuestión azucarera

El señor Romo explica una interpelación sobre la cuestión azucarera. Asegura que el asunto es de vital interés para Aragón y Navarra.

Habla de la manifestación celebrada en Zaragoza por los remolacheros, indicando que acudieron personalidades de todos los partidos, entre ellos republicanos y carlistas, incluso representantes del arzobispo de Zaragoza, asistiendo más de diez mil labradores.

Aparte de su importancia—agrega—la manifestación fué una amenaza para el porvenir. Los manifestantes gritaban: "¡Vamos á quemar las fábricas!" y cuando las gentes pacíficas lanzan esos gritos, es que están cargadas de razón.

Recuerda lo ocurrido cuando se discutió la ley de Cobián, no haciendo caso á pesar de que dicha ley mataba la industria, pues el impuesto lo pagarían los agricultores.

Dice que merced á los buenos efectos del señor Canalejas, se aplazó el conflicto, pero éste quedó en pie, pues la solución habría sido retirar la ley.

Agrega que el jefe del Gobierno fué entonces protector de los agricultores, pues gracias á él, el impuesto no fué mayor.

Ruega al señor Canalejas que busque una fórmula para aplazar la tempestad que se avecina.

Según la ley del señor Osma,—añade,—para recaudar una peseta para el fisco, paga el consumidor dos pesetas de recargo. La ley del señor Cobián ha alzado el impuesto sobre el agricultor.

Los labradores, comprendiendo la tremenda injusticia, se niegan á cultivar remolacha, acordando además devolver las semillas á los fabricantes, rescindir los contratos de las fábricas, arrancar las plantas que siembran los agricultores y demandar protección al Gobierno.

Como se trata de un verdadero monopolio por la confabulación de los fabricantes, el Parlamento debe intervenir.

Algunas fábricas han repartido un dividendo, comprando remolacha á 35 y 40 pesetas tonelada, siendo evidente que pueden pagarla á esos precios.

El Gobierno debe imponer los precios de las primeras materias. Para evitar el conflicto, he presentado una proposición de ley que dice: "Cuando los fabricantes abonen la tonelada de remolacha á un precio más bajo de 40 pesetas, los agricultores estarán facultados para establecer fábricas por su cuenta."

Aquí en la Cámara se discuten asuntos secundarios, anulándose estos de verdadero interés para el país. Y éste se va convenciendo de que solo le escuchan cuando amenaza.

El presidente de la Cámara advierte al orador que han pasado las horas reglamentarias para ruegos y preguntas.

El señor Romo sigue diciendo que el conflicto se ha agravado por el impuesto creado por el señor Cobián, que desconoce el asunto.

Termina afirmando que el conflicto está en la calle.

El presidente del Consejo de ministros le contesta, asegurando que el criterio del Gobierno es conceder amplia libertad á las manifestaciones legales.

Aconseja al representante de Zaragoza que aconseje tranquilidad hasta que se resuelva el problema.

El señor Guillen Sol interviene, quitando importancia á las manifestaciones de los remolacheros.

Cree que solo una pequeña minoría rechaza el precio de 35 pesetas por tonelada.

Y, finalmente, se declara partidario de la libertad de fabricación.

El señor Romo rectifica. Asegura que si los fabricantes no tuvieran inconveniente en que se derogase la segunda parte de la ley Osma, se conjuraría el conflicto.

Cree que para obtener azúcar barata, debían cerrarse las fábricas, prohibiendo el cultivo de la remolacha y adquiriéndose el azúcar del extranjero.

En este caso—añade—los cuarenta millones que hoy obtiene el Estado los obtendría con los derechos de entrada, pero no como ahora que unos cuantos señores se enriquecen engañando al Gobierno, á los agricultores y al consumidor.

Afirma después que si el Gobierno no soluciona el Ebro llevará sangre.

Interviene el señor Guirao Reyenga, asegurando que la manifestación de los remolacheros fué un importante acto de protesta contra la ley Osma, que constituye la ruina de los intereses de los agricultores de Zaragoza.

Anuncia que los remolacheros vendrán en trenes especiales á Madrid para pedir justicia.

El presidente del Consejo de ministros le ruega que influya para que no se verifique el viaje, indicando que es innecesario por su aspecto de amenaza ó coacción.

Agrega que el Gobierno oirá á los diputados y estudia el asunto con la debida reflexión.

El señor Guirao se aviene á ello, lamentando que no se verifique la manifestación ante el rey, ya que es moda apelar á su nombre.

El presidente del Consejo de ministros dice que algunas modas nuevas no arraigan.

Se da por terminada la interpelación.

El plan de carreteras

Se entra en el orden del día, reanudándose la discusión del proyecto suprimiendo el plan general de carreteras.

El señor Quejana combate el artículo primero.

El ministro de Fomento le contesta. El señor Andrade también combate dicho artículo.

Le contesta el señor Gasset. El señor Martínez Contreras consume el tercer turno en contra, pidiendo protección para muchos pueblos que carecen de carreteras y caminos.

El señor Ortega Gasset le contesta. Suspendese el debate y se levanta la sesión.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

	Día 20	Día 21
MADRID		
4 por 100 perpetuo		
Fin corriente	00 00	84 25
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	84 35	84 30
» E de 25.000 »	84 55	84 50
» D de 12.500 »	85 05	85 00
» C de 5.000 »	87 25	87 15
» B de 2.500 »	87 35	87 30
» A de 500 »	87 35	87 20
» G y H de 100.200 nominales	00 00	00 00
En diferentes series	87 25	87 20
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	101 75	101 35
» E de 25.000 »	101 70	101 40
» D de 12.500 »	101 70	101 60
» C de 5.000 »	101 75	101 50
» B de 2.500 »	101 70	101 50
» A de 500 »	101 80	101 70
En diferentes series	101 80	101 55
Fin corriente	000 00	000 00
Fin próximo	000 00	000 00
Nuevo amortizable		
Serie E de 15.000 pts. nominales	92 80	92 80
» D de 12.500 »	92 85	92 80
» C de 5.000 »	92 90	92 85
» B de 2.500 »	92 90	92 85
» A de 500 »	92 85	92 85
En diferentes series	92 85	92 85
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
» » » al 4 por 100	103 00	103 20
» » » al 3 por 100	449 00	450 00
Acciones del Banco de España . . .	331 00	333 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos . . .	148 00	000 00
Id. del Banco Hispano Americano . .	00 00	50 00
Id. Id. ordinarias	14 50	00 00
Id. Id. obligaciones	82 00	80 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	96 62	96 60
3 por 100 francés	97 90	98 15
CAMBIOS		
París á la vista: Francos	8 50	8 40
Londres » Libras esterlinas.	27 42	27 42

Agrega que el jefe del Gobierno fué entonces protector de los agricultores, pues gracias á él, el impuesto no fué mayor.

Ruega al señor Canalejas que busque una fórmula para aplazar la tempestad que

en aquella capital el drama de Guimerá La Miralta.

Accidente desgraciado. La escuadra Madrid 21.—Telegrafían de Barcelona que el comandante del cañonero Temerario dió una caída, fracturándose un brazo.

A bordo del Carlos V se obsequiará con un banquete á las autoridades y personalidades de Barcelona. La escuadra zarpará el lunes.

Se ha declarado un incendio en un colmado de la calle Consejo de Ciento.

Los dependientes fueron sacados medio asfixiados.

Notas palatinas

La reina á Granada Madrid 21.—Según dicen de Sevilla, se ha acordado que si el tiempo mejora, marche el jueves la reina doña Victoria á Granada.

La corte en Sevilla Madrid 21.—Dicen de Sevilla que á pesar de la lluvia los reyes pasearon hoy por la población.

Procedentes de Villamanrique han llegado á Sevilla los infantes don Carlos y doña Luisa, la condesa de París, los duques de Guisa y el príncipe don Reniero.

Después de almorzar regresaron á Villamanrique, excepto don Carlos que ha marchado á Madrid.

Miscelánea

Consejo de guerra Madrid 21.—En las prisiones militares se ha celebrado hoy un consejo de guerra contra los redactores de El Radical señores Peña y Ballester, por delitos de imprenta.

El fiscal pidió para los procesados tres años de arresto.

Los defensores pidieron la absolución.

Vecindario amotinado Madrid 21.—De Pamplona dicen que durante la sesión del Ayuntamiento de Carcan, el vecindario intentó asaltarlo, pidiendo el reparto comunal.

Los alumnos de ingenieros Madrid 21.—Comunican de Bilbao que los alumnos de la Escuela de ingenieros industriales, se han declarado en huelga, dejando de asistir á las clases.

La junta de la huelga tiene en su poder la renuncia de la matrícula de todos los estudiantes.

Se sigue la huelga Madrid 21.—Dicen de Bilbao, que apesar del telegrama del ministro de Fomento anunciando que el jueves se firmará un decreto creando el cuerpo de ingenieros industriales, estos persisten en la huelga.

Huelga solucionada Madrid 21.—Telegrafían de Cadiz que se ha solucionado la huelga sostenida por los carboneros del puerto.

Travesía funesta Madrid 21.—Ha llegado á Cadiz una fragata italiana para cargar sal.

Durante la travesía, un marinero español se cayó al mar, ahogándose.

Otro marinero dió una puñalada al cocinero, hiriéndole gravemente.

El Gordo Madrid 21.—Participan de Logroño que dos décimos del premio mayor de la lotería, fueron adquiridos por un comerciante, quien los repartió sin reservarse nada.

Otro décimo fué enviado á Aseño, repartiéndose entre varios amigos que tienen formada una sociedad de jugar.

Otro adquirió un practicante que ha emigrado.

Terremotos Madrid 21.—A las dos y diez minutos de la tarde, se ha sentido en Murcia un temblor de tierra que duró seis segundos.

No se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias ni hundimientos.

Nafragio de un pailebot Madrid 21.—Comunican de La Coruña que ha naufragado el pailebot Valdeorras.

La tripulación fué salvada por un barco pesquero.

Miñin escolar Madrid 21.—De Valencia comunican que en el paraninfo de la Exposición se ha celebrado un miñin escolar con motivo de la inauguración de la casa de los estudiantes.

Asistieron 20 catedráticos y una concurrencia numerosa.

Se pronunciaron varios discursos que fueron muy aplaudidos.

Extranjero

Chile y Perú. El Gobierno niega Madrid 21.—Comunican de Santiago de Chile que el Gobierno ha negado el avance de las tropas del Perú.

Arma el Gobierno que no ocurre nada que haga variar el statu quo de las relaciones entre Perú y Chile.

BÉLGICA

Mensaje de simpatía Madrid 21.—La Cámara belga ha aotado un mensaje de simpatía á Italia, con motivo del cincuentenario de la unidad italiana.

Los católicos protestaron.

Varias noticias PORTUGAL

Madrid 21.—Notician de Lisboa que procedente de Setúbal han llegado varios soldados acusados de quererse unir á los huelguistas.

El gremio de tejeros ha acordado no cesar en la huelga.

Los huelguistas ascienden á 10000.

Se ha reunido el Consejo de ministros para tratar del conflicto obrero.

En Lamego han sido detenidos tres individuos acusados de excitar á la rebelión al noveno regimiento de infantería.

Frente al ministerio del Interior situóse un enorme gentío, siendo di suelto por la policía.

FRANCIA

Aviador herido Madrid 21.—En las cercanías de Bayona, ha caído un aeroplano tripulado por un teniente francés.

Este resultó con un pié destrozado. El aparato quedó deshecho.

Asuntos marroquinos Madrid 21.—Telegramas de París dicen que la Cámara ha aprobado los créditos para los gastos militares en Marruecos.

De la Argelia ha zarpado un vapor conduciendo á Casablanca un batallón de tiradores argelinos.

INGLATERRA

El cupo de Marina Madrid 21.—De Londres dicen que la Cámara de los Comunes ha aprobado el cupo de mar n que asciende á 134.000 nombres.

Se desechó una moción de los radicales, pidiendo la reducción de los gastos navales.

Ha sido puesto á flote el vapor Bakio.

RUSIA

¿Ministro asesinado? Madrid 21.—En San Petersburgo corre el rumor de que el ministro de Rusia en Pekia ha sido asesinado.

Nuevo presidente. Ukase imperial Madrid 21.—Un despacho de San Petersburgo dice que el zar ha relevado á Sto-tionfue, de las funciones de presidente del Consejo, nombrando para sustituirle á Kokozoff.

El nuevo ministro ha declarado que su significación política tiende hacia la derecha.

MARRUECOS

Banquete á Villasinda Madrid 21.—En el Casino español de Tánger, ha sido obsequiado con un banquete el ministro de España, señor marqués de Villasinda.

Se pronunciaron patrióticos brindis.

OPTICA

Especialidad en Cristales de Roca 1.ª, Fintglass y Americanos para Miopia, Presbicia, etc.; etc., etc.; etc.

Lo más nuevo en Monturas para Gafas y Lentes, Gemelos de Teatro, Barómetros, etc.

LA VICTORIA — Zacatín, 51

VIAJEROS

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Navio.—Don José Pinol, don Eugenio Labona y don Victorino Vargas.

Imperial.—Don Manuel Núñez y señora.

Suizo.—Don José Molina Burgos y señora, don Carlos Sedano, don Enrique Pertiz y señora, don Andrés Cano, don Antonio Lirola y don Manuel Garna.

Victoria.—Don Tomás Junquera, don Juan M. Bautista, don José Aparicio, don José Castillo y señora, don Luis Molinero, don Antonio González y don Juan Pons.

Oriente.—Don Serafin Robles y señora, don Agapito Suárez y don Juan M. León.

Alameda.—Mr. Perkins y señora, doña Victoria Aguirre, Mr. Warren Gregory y mister Strap.

Paris.—Don Nicolás López Teigeiro, don José Ortiz, don Antonio Montero de Espinosa, don Carlos Gamara; don Antonio Caubert y don Casimiro Ortola.

H. Comercio.—Don Miguel Lapuente.

MURCIA

Madrid 21.—A las dos y diez minutos de la tarde, se ha sentido en Murcia un temblor de tierra que duró seis segundos.

No se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias ni hundimientos.

CORUÑA

Nafragio de un pailebot Madrid 21.—Comunican de La Coruña que ha naufragado el pailebot Valdeorras.

La tripulación fué salvada por un barco pesquero.

VALENCIA

Miñin escolar Madrid 21.—De Valencia comunican que en el paraninfo de la Exposición se ha celebrado un miñin escolar con motivo de la inauguración de la casa de los estudiantes.

Asistieron 20 catedráticos y una concurrencia numerosa.

Se pronunciaron varios discursos que fueron muy aplaudidos.

CHILE

Chile y Perú. El Gobierno niega Madrid 21.—Comunican de Santiago de Chile que el Gobierno ha negado el avance de las tropas del Perú.

Arma el Gobierno que no ocurre nada que haga variar el statu quo de las relaciones entre Perú y Chile.

Sección Religiosa

Cultos para hoy Santos del día 22.—San Deogracias y san Bienvenido.—Hoy es día de ayuno y de abstinencia de carnes. Los que gozan del privilegio de la Santa Buena, no pueden promiscuar.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Cirilo obispo de Jerusalen confesor y doctor (18 Marzo), con rito doble y color blanco, conmemoración y último Evangelio de la Feria. Credo. Prefacio del tiempo.—Las vísperas desde el Capítulo son del siguiente (San Gregorio 1.º papa, confesor y doctor 12 Marzo) conmemoración del antecedente y de la Feria.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa María Magdalena. Por Ntra. Sra. del Tremedal, doña Rita Gallardo, en sufragio de sus difuntos.

Se manifiesta á las siete y media de la mañana y se oculta á las seis de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, á las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales al toque de oraciones.

Jubileo concedido.—En Nuestra Sra. de las Angustias, á devoción de doña Mariana Tello y en sufragio de su esposo y demás difuntos de su familia.

Misa de Comunión.—En la iglesia de los Hospitalicos á las ocho de la mañana para las asociadas á los talleres de santa Rita.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve y media de la mañana.—En santa María Magdalena, Hospitalicos y San Pedro, á las nueve.—En Ntra. Sra. de las Angustias á las diez.

Misa cantada de Feria.—En la Catedral, á las diez de la mañana.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y media y á las nueve de la mañana.—En la Capilla Real á las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, á las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—En Santa María Magdalena desde las siete á las diez.—Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios.

Novena en honor de Ntra. Sra. de la Saleta.—En la iglesia del Convento de Zafra á las cinco y media de la tarde.

Quinario en honor de Ntra. Sr. del Rescate.—En la iglesia de Santa María Magdalena, á las cinco y media de la tarde y predica el R. P. de José María Ortí de la Compañía de Jesús.

Septenario en honor de San José.—En la iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias á la oración y predica el señor Fernández Arcoya.

Duodenario en honor de Santa Rita.—En San Pedro y los Hospitalicos al toque de oraciones.

Ejercicio del Via-Crucis.—En los Hospitalicos á las seis y media de la tarde.—En el Sagrado Corazón á las siete.

Pláticas doctrinales.—En las iglesias parroquiales de Nuestro Salvador, Santa Escolástica, San Gil, San Ildefonso, San Justo y Pastor y Santa María Magdalena á cargo de los respectivos curas, al toque de oraciones.

Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que, confesados y comulgados y teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco iglesias ó cinco altares de una misma iglesia, rogando á Dios Nuestro Señor por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Virgen privilegiada, en el Sagrario.

En los Hospitalicos.—Día 22: Función á Santa Rita de Casia. A las ocho y media, Comunión general y á continuación Misa cantada en el altar de la Santa. A las seis y media, Rosario, Gozos y Sermón, por el P. Ochoa.

Día 24.—Retiro espiritual para señoras por el P. Azcona. A las diez, Misa y acto seguido, media hora de meditación. A las tres y media de la tarde, Rosario, Meditación y Plática, Vela á la Santísima Virgen de la Correa, desde las once hasta las seis de la tarde.

Día 25.—A las seis y media de la tarde, salve solemne y Bendición papal.

Día 26.—A las ocho y media, Comunión general y Procesión de la Santa Coctra. A las seis y media de la tarde, Rosario, Gozos y Sermón, por el P. Orduña.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Enrique Ambel y Cárdenas, coronel de Córdoba.—Imaginario, don Nemesio Polanco y Bustamante, coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, don Fernando Jiménez, sexto capitán de Córdoba.—De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Vacantes Una de comandante profesor de la Academia de Caballería, para explicar la clase de Equitación práctica, y otra de capitán profesor del mismo centro, para explicar la clase de planos acotados y topografía regular y expedida.

En Artillería existe otra á concurso de comandante en la segunda sección de la Escuela Central de Tiro.

Fallecimiento En Córdoba ha fallecido el capitán de Infantería don Fernando Gil de Avalle.

Destino Pasa á ocupar vacante de plantilla en la Academia de Artillería, el capitán profesor en comisión, de dicho Centro, don José Sánchez Gutiérrez.

ACEITES

Parce dominan ahora vientos favorables para el artículo, en contra de lo que en tiempos recientes se ha observado; la tendencia al alza vuelve á apuntar por varios lados á la vez y con ella cierta animación en el negocio. Como quiera que sea, es lo cierto que no se disipa la confusión reinante desde hace tiempo, no siendo raros los centros de producción en los que es difícil fijar precios.

En Granada los aceites se venden de 115/21 á 120/55 pesetas los 100 kilos.

En Barcelona, mercado bastante animado, con tendencia al alza. Excesos arribos. Cotizaciones: andaluz superior, de 134 á 135 pesetas; corriente, de 132 á 133; Tortosa, fino, á 155; Aragón, á 160; Lérida, á 160; Urgel, á 170.

Acete de orujo nuevo verde 1.º, á 95; id. 2.º, á 90; amarillo 1.º, á 100; id. 2.º, á 95; oscuro 1.º, á 80. Todo los 100 kilos, puesto en almacén y sin consumos.

En Cartagena (Murcia), precios en alza por virtud de la fuerte demanda. Vendense á 18/75 pesetas arroba, con derechos de consumo.

De Alcañiz (Teruel) nos dice nuestro corresponsal que, en realidad, no hay precios, pues no se hacen transacciones, y que la crisis porque atraviesa este mercado se prevé habrá de tener mal resultado, á causa del alto precio á que se paga la aceituna. Siguese á la expectativa de mejores precios y en los depósitos, el poco aceite fino que se ha hecho.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy Sala de lo civil.—Juzgado de Izalzo: don Fernando Torres García y otros, con don Manuel Cobo, por desahucio. Abogados, señores Muñoz Ruiz y Jiménez López; procuradores, señores Amaro y Romero; secretario, señor Ortega.

Juzgado de Almería: don Miguel Felices López con la Compañía de Minerales, sobre pago de cantidad. Procuradores, señores Navarro y Rivas; secretario, señor Valverde.

Sala de lo criminal.—Sección 2.ª.—Juzgado del Salvador: Antonio Maldonado Santiago, por estafa. Abogado, señor Martín García; procurador, señor Cano, secretario, señor Lezcano.

Prórroga Se ha prorrogado por treinta días la licencia que viene disfrutando el juez de primera instancia de Antequera, don José María Gámez y Sánchez.

Registrador Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Antequera, don Antero Rodríguez García.

LUX EDEN

Anteanoche debutaron en el gran cinematógrafo Lux Eden, los celebrados humoristas cómicos rápidos Les Arafel, que presentaron muy ingeniosamente varias caricaturas y retratos hechos de momento, de altas y populares personalidades madrileñas y granadinas.

Les Arafel hicieron aplaudir al numeroso público que asistió al debut en el bonito pabellón de la Gran Via.

UN BAUTIZO

Anteanoche recibió las aguas bautismales, en la iglesia de San Cecilio, un precioso niño hijo de don Francisco Dorador López y de doña Encarnación López.

Facen padrinos don Salvador González García y doña Dolores Castro Ibáñez.

Actuaron de testigos don Eduardo García López y don Eduardo Dorador López.

Al nefito se le impuso el nombre de Francisco.

Terminado el acto se sirvió á los invitados un espléndido refresco en casa de los padres del nuevo cristiano.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Campillo.—Defunciones: Concepción Pavés Rodríguez, párvulo.

Sagrario.—Defunciones: Josefa Lina Martín, Antonio Moreno Fernández, Jesús Linares, párvulos.

Nacimientos: 2. Salvador.—Defunciones: Ninguna.

Nacimientos: 3.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telefónico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Circular del Gobierno civil de la provincia sobre la celebración del juicio de exenciones alegadas por los mozos del actual reemplazo y de las revisiones de 1908, 1909 y 1910.

Edicto del mismo sobre la reconstitución del Registro de extranjeros.

Circular del mismo, convocando nuevamente á los señores que componen esta Diputación provincial, á sesión extraordinaria para el día 31 del mes corriente.

Otras de la Intervención de Hacienda sobre las clases pasivas.

Rectificación de la Dirección general de Obras públicas sobre la conservación durante 1911-12 y 13 de la carretera de Baza á Huércal Overa, de Baza á los Baños, de Zújar á Pozo Alcón.

Edictos del jefe del distrito forestal de Granada, sobre las subastas de ramaje, en término de Cúllar Baza, y de varios pinos en el monte de «La Peza».

Edictos judiciales.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos

Precios del día anterior Quintales métricos

Trigo. 27/27 á 28/97

Cebada. 22/72 á 23/48

Habas. 21/69 á 22/64

Maíz. 20/00 á 20/21

Yeros. 18/48 á 00/00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 12 á 12/75 pesetas.

Existencias de ayer, 909 quintales

Entrada de hoy 131

Total 1.030

Vendido 87

Quedan 943

Los Docks

Ayer rigieron los siguientes precios:

Trigo recio, 100 kilogramos, á 28/40 pesetas (50 reales fanega).

Cebada, id., id., á 19/70 (27 id. id.)

Habas, id., id., á 21/50 (43 id. id.)

Chicharos, id., id., á 17/36 (40 id. id.)

Acete, id., id., á 121/73 (56 reales arroba)

Vinagre, id., id., á 34 (16 id. id.)

Matadero

Carnización y precios del día de ayer:

8 reses mayores, con peso de 1.627 de 185 á 212.

38 borregos, con peso de 763 kilos, á 1/82.

4 cabras, con peso de 69 kilos, á 1/50.

Acete

Ayer se cotizó el acete en Granada:

Fuera de la capital, á 52 y 1/2 el nuevo y á 53 y 1/2 el viejo, y dentro de la plaza, á 67 el nuevo y el viejo á 68.

LA PERLA

Gran Joyería, Platería y Relojería

DANIEL OLIVER PARIS

Reyes Católicos, 9 y Milagro, 1.—GRANADA

PARA SEMANA SANTA.—Se ha recibido una gran colección de devocionario en las clases de libros y con aplicaciones en plata de 11 á 40 pesetas.

Inmense surtido en toda clase de joyas y pedrería desmontada. Sección de Relojería.

Relojes acero galón, á 4 y 5 pesetas.

Rel. jes lepinas níquel, sistema Roskopf Patent centrado, á 3 pesetas 85 céntimos.

Relojes lepinas níquel, sistema Roskopf Patent centrado, esfera relieve, á pesetas 4/50.

Relojes lepinas acero, sistema Roskopf Patent, todo centrado, á 4/50 y 5 pesetas.

Relojes acero extraplano, miqúira fina, centrado, á 5 pesetas.

Gran novedad: Relojes níquel y acero, máquina fina, centrado, esferas relieve, á 7 pesetas.

Relojes lepinas, plaqué de oro, centrado, á 7 pesetas.

Relojes acero y plata, todo centrado, de 9, 10, 11, 12 y 15 pesetas.

Relojes Roskopf Patent, el mejor para obreros, á 9 y 10 pesetas.

Relojes lepinas plata, ultraplano, gran novedad, todo centrado, á 28 pesetas 25 céntimos.

Relojes lepinas níquel, ultraplano, todo centrado, á 15 pesetas 25 céntimos.

Relojes lepinas, esmalte azul, 19 líneas, todo centrado, á 8 pesetas.

Relojes lepinas níquel, con 8 días cuerda, á 12 pesetas.

Relojes lepinas, plata y acero, con 8 días de cuerda, á 15 y 16 pesetas.

Máquinas DURAN CANAL — LAS MEJORES PARA COSER Y BORDAR —

A 10 reales semanales

El adelanto en nuestras máquinas lo prueba el hecho de coser todas hacia adelante y hacia atrás. Hay modelos de **Lanzadera vibrante**, **Bovina central** y **rotativas**. Las rotativas son la última creación en perfección, sencillez y ligereza. La **Rotativa Afrana** no tiene rival en el mundo, para bordar y para coser; hasta deshace una puntada sin romper el hilo, lo cual ayuda mucho al bordar. Única casa importadora de adelantos acompañados de certificados de garantía. **Bicicletas**, **Motociclotas**, **Máquinas para hacer calcetas**, etcétera. **Pneumáticos**, bombas, bocinas, faroles, correas para motores y grasas para idem. Gran surtido de agujas y demás fornituras para todos los sistemas de máquinas. —Mecánico especial para reparaciones. —Lecciones gratis de bordar, en la Sucursal.

Cinco años de existencia con salida de **300 máquinas anuales a plazos**. **DURÁN CANAL ALHÓNDIGA, 39. — GRANADA** Pedid el catálogo ilustrado **Se da gratis**

COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

HAMBURG—SUDAMERIKANISCHE D. G. Y HAMBURG—AMERIKA LINIE

Línea del Plata

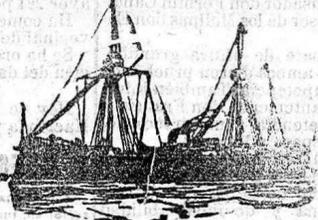
Viajes rápidos por afamados vapores correos

El magnífico vapor rápido **Santa Rita**

que saldrá de Cádiz el día 12 de Abril.

El magnífico vapor rápido **Santa Cruz**

que saldrá de Cádiz el día 20 de Abril.



El magnífico vapor rápido **Santa Fé**

que saldrá de Cádiz el día 4 de Mayo.

El magnífico vapor rápido **Pernambuco**

que saldrá de Cádiz el día 24 de Mayo.

Línea de Cuba-México

El acreditado vapor rápido **La Plata** que saldrá de Cádiz el día 30 de Marzo, admitiendo carga y pasajeros para HABANA, VERACRUZ, TAMPICO, etc.

Estos vapores, ofrecen excelente acomodo y buen trato para pasajeros de tercera clase, llevando para el servicio de los mismos, Cocineros y Camareros españoles. Las comidas condimentadas a la española, son buenas y abundantes, con vino y pan fresco diarios.

La asistencia médica así como la de B. tica, es gratuita.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor, se efectúa en vaporcitos por cuenta de la Compañía.

Los pasajeros deberán venir provistos de sus cédulas personales y demás documentos que necesiten, según sus circunstancias, como asimismo de un certificado del Juez de Instrucción o del Juez Municipal, acreditando no estar sujetos a procesamientos ni condenas.

La llegada a Cádiz de los pasajeros, deberá ser cuando menos un día antes de la salida del buque.

Para garantizar el título en estos buques, tienen que pedir los pasajeros que se le reserve con la mayor preferencia posible. Para más informes, dirigirse a los Agentes en Cádiz, Señores HIJOS DE EVELIO LAINEZ, calle Calderón de la Barca, 19.

Para impresos de lujo y económicos, el NOTICIERO GRANADINO

CHOCOLATES

Y DULCES DE MATIAS LOPEZ

ANTES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ

DESPUES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ

LOS QUE TOMAN DOS VECES AL DIA CHOCOLATE DE LOPEZ

MADRID - ESCORIAL. Oficinas: Palma, alta 8 MADRID

¿QUERÉIS RECOBRAR LA SALUD?

Los más eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los acreditadísimos y milagrosos medicamentos

COSTANZI

Únicos de éxito seguro para el tratamiento del:

Veneréo, Sífilis, Anemia

"Alivio al primer día" "Curación total y rápida"



Millares de cartas recibidas de todas partes son la mejor comprobación de los muchos enfermos que no habiéndose podido curar nunca, lo han conseguido gracias a estos maravillosos medicamentos Costanzi, recobrando la salud y dando por ello las más significativas muestras de gratitud y agradecimiento. Esos medicamentos están en sus principios de la vida y salud, a diferencia de otros preparados similares que modernamente se han querido lanzar al mercado y que pueden producir grandes trastornos en el individuo.

Los Confites Costanzi curan las estrecheces uretrales, Prostatitis, gonorrea, tinitis, Cistitis y Catarrros de la vejiga, de un modo rápido, seguro y garantido, sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por los demás medicamentos de este género. La frecuencia en orinar, devuelven a las vías urinarias a su estado normal. Una caja Confite Costanzi, pesetas 5. Doble dosis, pesetas 7.

La Inyección Costanzi cura radicalmente la purgación reciente o crónica, gota miliar, úlceras, etc.; es la única que en cinco ó siete días hace desaparecer milagrosamente la enfermedad y que, usándola a tiempo, puede evitarse. Un frasco Inyección Costanzi, con la debida explicación, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El Robb Antisifilítico Costanzi insuperable depurativo de la sífilis, curando la misma, cura completa, rápida y radicalmente la sífilis y todas sus funestas consecuencias: impotencia, debilidad, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, albumuria, escrófula, reumatismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etcétera. Un frasco Robb Costanzi, con la explicación, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El elixir nutro-musculina Costanzi es el último descubrimiento de los medicamentos Costanzi, al cual tantísimos enfermos incurables deben su completa curación. En las enfermedades del estómago é higado, obra de un modo sorprendente por crónicas que sean las dolencias. Su uso en la NEURASTENIA (debilidad nerviosa) es indispensable si los ataques de esta enfermedad desean su curación pronta y radical, pues tonifica el sistema nervioso, a la vez que el muscular, y bajo su maravillosa influencia desaparecen los síntomas más rebeldes de aquella debilidad. A estas mismas virtudes curativas debe su eficacia en la Impotencia crónica, cuya dolencia desapaerece de la terapéutica el día en que el uso de la Nutro musculina se haya generalizado.

En los casos en que la impotencia de debida a causas de esta naturaleza, el Elixir Costanzi hará renacer el vigor en plazo brevísimo y cuando contribuye a esta impotencia la depauperación general del organismo el individuo sometido al tratamiento verá, a la vez que sus órganos se vigorizan, regularizarse sus funciones y el organismo todo vuelve a su estado normal de fuerza. En la Anemia, Clorosis, Artritis y en todas las enfermedades constitucionales su uso es de seguro éxito, así como también en los que padecen insomnios, dolores de cabeza, neuralgias fasciales, palpitaciones del corazón, aquellas personas que deben efectuar trabajos intelectuales, los que tienen digestiones difíciles, de coloración en las uñas, sofocación, hinchazón, etc., etc. Un frasco Elixir Costanzi, con su explicación, pesetas 7.

Puntos de venta en Granada, en las acreditadas farmacias de A. Covalada, M. González, J. López Rubio y principales.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo-Laboratorio

GRAU YGLADA Rambla del Centro, 30.—Barcelona

Consultas médicas contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30, entresuelo.—Barcelona.

DEPARTAMENTO

ameublado, con servicio de mesa y cocina. (Si se desea) Laurel de las Tablas, 1.

LA PRENSA

Sociedad Anónima

CARMEN, 18. 1.º

TELEFONOS 16

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

ANEMIA

POBREZA de SANGRE
FLUJOS BLANCOS
DEBILIDAD GENERAL
CONVALESCENCIAS

Curación radical

EN 20 DIAS

por el Elixir de

S'VINCENT PAUL

6 pesetas la botella en todas las Farmacias.

6 pesetas la botella en todas las Farmacias.

DENTICINA VERDAD

Es la PANACEA de la DENTACION

de = GONZALEZ = PERALES

El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad: desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños.—Botella ó caja, 1'50 pesetas.—Frasco, 1 peseta.

Farmacia de San Gil.—GRANADA

Flejes Se venden en esta Imprenta. Manuel Paso, 2 (bajos).

SAN JOSÉ

Gran fábrica de Mosaicos Hidráulicos

ELABORADOS con PRESION HIDRAULICA y CEMENTO LAFARGE — — —

PIEDRA ARTIFICIAL

Grandes existencias y multitud de dibujos.—Pidase el catálogo

TORRES Y LOPEZ

16, Calle REAL DE SAN LAZARO 16, (frente a la Cruz Blanca)

Unicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Societé J. & A. Pavin de Lafarge, (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural 1.º, Monette; Cal Teil, (legítima); Cemento Valentine, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquefort a 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo a la importancia de los pedidos.

ALMACENES Y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LAZARO, 16

Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.

Tenemos a disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

CARRILLO Y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23

En Motril: D. Francisco García Cazorla

La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13

Toneles para maceraciones se venden en esta Imprenta.

SALICILIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias droguerías y zapaterías de España.—Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Domicilio social, Madrid: Tetuán, 17 y 19 y Preciados, 3

— — — CAPITAL desembolsado, 5.000.000 de Pesetas

Seguros de Incendios—Seguros sobre la Vida—Seguros marítimos

Seguros de paquetes por ferrocarril

BANQUEROS: Banco de Gijón.—Banco de Oviedo.—Banco Hispano Americano.—Banco Español del Rio de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Conrotte. Oficinas, Alfaro, 28 y 30, Córdoba.

RECORDATORIOS para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos. Pueden verse en el Noticiero Granadino

PAPEL para envolver Se vende en esta Administración,

Folleton del NOTICIERO GRANADINO 152

F. L. PARREÑO

El Héroe y el César

—Oye; ¿serás capaz de hablar otra vez con esa pérdida?

—¿Quién lo duda! Más enamorado estoy ahora que antes de llegar mi rival.

—¡Jesús y qué tragaderas!

—Navarro, María es un ángel.

—Sí, como Luzbel; aquél y los suyos se rebelaron contra Dios, y éste y los de su especie contra los hombres.

—Si conocieras a María no la calumniarías de ese modo.

—Es mujer bonita, tiene dos amantes, y deja el uno cuando llega el otro. No sé si puedo conocerla mejor; te repito que es un retra-

—Muy bien; no cuestionemos por eso; pero sabe que, así y todo, cada instante la quiero más.

—Buen provecho. De ese modo no hay mujer mala ni hombre desgraciado; tu filosofía es deliciosa, pero yo no la admito. ¿Qué harán en este momento los dos, Alberto?

—Contarse amores, estrecharse las manos, lo que quieran. ¿Qué te importa a tí?

—Es verdad, y si a tí no te da cuidado...

—Ninguno.

—¡Jesús, qué hombre! ¿Oyes? Vienen jinetas.

—Sí, serán los que ha ido a buscar el emisario que pasó antes; pero estémonos quietos, que aquí no nos ven.

—¿Cómo corren! Ya llegan.

—Silencio.

—¿Has visto? Son guardias del emperador.

—Tienes razón, y el capitán con quien me he batido debe ser alguno de los jefes de la escolta del mo-

—Es posible. Han entrado todos en el palacio.

—Cierto, y ya nada hacemos aquí.

—Entonces corramos nosotros también.

—Antes jura, por tu honor, no hablar con nadie del capitán Carlos, ni de lo que ha pasado entre él y yo esta noche ni mañana en todo el día.

—Te lo juro; pero no acabo de comprender...

—A Madrid, capitán, y ello dirá.

Y picando ambos a sus caballos, desaparecieron como dos relámpagos. La claridad de la Luna favorecía su marcha, por cuya razón sólo tardaron en llegar a Madrid poco más de una hora.

Cuando entraron en el palacio de Quirós acababa de dar la una.

CAPITULO XXV

Llegada imprevista. — Duda fatal. — El Héroe y el César.

Navarro y Alberto, ya en su casa, preguntaron por sus amigos, los que, suponiendo que el capitán y el alférez no corrían peligro alguno, ha tiempo que se acostaron y dormían ahora tranquilamente.

—¡La cena!—gritó el conde, se quitó la banda y el gabán, y se sentó a la mesa con su acostumbrada calma.

Durante la carrera que acababa de dar no habló nada, concretándose a contestar con monosílabos a las preguntas que le hizo Navarro. Desapareció, en consecuencia, la alegría que tuvo anteriormente, volviendo a asomar a su rostro el tinte melancólico que parecía innato en él, y el que sólo veinticuatro horas ogró abandonarle.

—Estás más triste que esta mañana, hijo mío—le dijo el capitán,

—Si; llegó a mí una ráfaga de placer y luego me abandonó, dejándome otra vez en mi estado normal.

—Algo peor, Alberto; la satisfacción y dicha que nos proporciona la mujer bien pronto se convierte en amargo acibar.

—Te equivocas; he dicho y repito que cada instante amo más a María, y que sólo la idea de que ella, encantadora y leal, me corresponda me hace feliz.

—¿Lo dices de veras?

—Te doy mi palabra de honor.

—Hasta en eso sois excéntricos los sabios; pero en verdad que en esta ocasión no te envidio. ¡Caramba, que para obrar así es necesario un alma!... Buen provecho, hijo, buen provecho, y Dios te conserve una fe que no tiene rival en el mundo.

—Amén.

—Nota que, contra tu costumbre, cenas bien.

—No hay razón alguna para que parezca de apéto y con tan hue-

nas viandas me desquito del ayuno.

—Pues yo no comí en las cuarenta y ocho horas que siguieron al descubrimiento de la ingratitud de Elena.

—Lo creo; pero como yo amo y tengo fe en el cariño de mi bella, me alimento y no soy desgraciado.

—Santa creencia, más fuerte que el bronce.

Hablando así terminaron el acto y se dispusieron a buscar el lecho, cuando fueron sorprendidos por el ruido de varios caballos que se precipitaron en el zaguán del palacio. Cinco minutos después recibía el conde entre sus brazos al general Quirós, que le estrechó tiernamente, llamándole hijo querido, con muestras inequívocas de afecto y cariño.

El choque de las armas y el estrépito de los potros despertaron a Lara, Mendoza y Osorio, los que, sabiendo la llegada de Don Gonzalo, pasaron inmediatamente a felicitarle.